

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2019
SDM-SC-38114

Señor(a).
ALVARO YOVANNI ROJAS
Calle 66 D No. 126-03
Barrio: Engativá pueblo
Tel.(s): 3213744376
Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-45837/2019

Señor(a) RDJAS:

En atención al asunto de la referencia nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 110010000000003399621 de fecha 03/01/2017, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión ~~aprobada~~ por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ~~del~~ *Idem*. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Americas

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUE DIRECCION DE CONTRAVENCIONES

சிறு;உருப் பிடித்த வகை

472 Service Flyers
Newspapers 1 A
MT Bookings 17.5
DG 25 G 90 A 10
1944-1945 C 1000 11 210

REMITENTE

Membership: 2000000
 ALGALIA MAYOR DE EGGATA
 GASTRONEUTRITION - 2000

Druckdruck 124 124 124 124

செயல்பாடுகள்

Department: BCGO p. 00

Código Postal: 111211000

Envig:Y622C1B1g3dCO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
A. VAFD VIGUERA, S. DE RL

Direction: Circle the correct answer.

Copyright © 2001 by John Wiley & Sons, Inc.

Repubblica, 10 ottobre 1994, p. 2.

Case No. 110-1720

Fecha Pre-Admisión; : 13 No. 37 - 35

3/30/2018 13:09 43 3649400

4. Para más información de contacto: 011 3648400
o por correo electrónico: comunicacion@movilidadbogota.gov.co

info: Linea 195

P401-PR01-M001 V.2.0

SECOND
MILE FOR
BANKS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8575

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-45837/ ALVARO YDVANNI ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-38114 d el 21 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-45837.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)